

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HIDROGECOL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de Hidrogecol Ecuador Cia. Ltda. ubicada en la calle La Niña E8-52 y Diago de Almagro, Edif. Royal Business Of 507 de la ciudad de Quito a las 8:00 horas, reuniéndose reunidos todos los socios de la compañía Hidrogecol Ecuador Cia. Ltda., deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal. Preside la Junta el señor Julio Geovanny Heredia Fuernmayor en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc la señora María Angélica Molano Vergara.

El Presidente dispone a la Secretaría que se constate el quórum, determinándose que están presentes y comparecen a la celebración de la presente Junta el señor Carlos Eduardo Molano Cajigas, por sus propios derechos, propietario de 7315 participaciones, la señora Norma Patricia Véliz Moreno, por sus propios derechos, propietaria de 7315 participaciones y el señor Julio Geovanny Heredia Fuernmayor, por sus propios derechos, propietario de 7315 participaciones, lo que suma un total de 14630 participaciones, equivalente al 100 % del capital total de la Compañía.

El Presidente atento al quórum estatutario, declara instalada la Sesión y solicita que los señores socios aprueben el siguiente orden del día:

1) Informe del Gerente General sobre la marcha del negocio;

2) Balance General del ejercicio 2012;

3) Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012;

4) Recomendaciones del Gerente General sobre el destino de las utilidades;

La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día. La Presidencia dispone que se dé lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, Conocer el Informe del Gerente General sobre la marcha del negocio.- Se da lectura a este informe. La Junta General, lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.- El SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, es Conocer y resolver sobre Balance General de ejercicio 2012.- La Gerente General pone en consideración de la Junta General de Socios, el Balance, informando que ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a las normas de la Superintendencia de Compañías, se aprueba el Balance por unanimidad y sin observaciones.- El TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, es Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012. La Junta General aprueba por unanimidad y sin observaciones el resolver sobre las recomendaciones del Gerente General referentes al destino de las utilidades. Aprueba por unanimidad el destino de las utilidades en la forma propuesta por el Gerente General; esto es que al haberse obtenido un resultado positivo durante el ejercicio económico de 2012, se procede a pagar el impuesto a la renta respectivo, se realice la distribución y entrega del 15% de participación a los trabajadores y que el saldo se registre en el rubro de resultados. Finalmente, se determina que el saldo de las utilidades netas del ejercicio sea repartido a los socios.

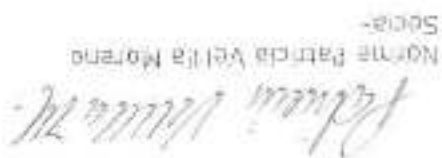
Queda este todo el orden del día, se da un receso para la redacción del Acta. Se reanuda la existencia del quórum y se reinicia la Sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones. Se levanta la Sesión, siendo las 10:00 a.m.

Para constancia y señal de cumplimiento de lo prescrito en la Ley de Compañías

suscriben la presente acta los señores socios, así como el Presidente y el Secretario
cucultica


Socio-
Carlos Eduardo Moreno Cajigas

Julio Geovanny Heredia Fuenmayor
Socio-Presidente


Socio-
Norma Patricia Velliz Moreno

Maria Angélica Molano
Secretario Ad-Hoc-Gerente General.